

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 054-2016/SBN

San Isidro, 21 de julio de 2016

VISTO:

El Memorando N° 201-2016/SBN-DNR, de fecha 20 de julio de 2016, emitido por la Dirección de Normas y Registro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 048-2014/SBN, de fecha 17 de julio de 2014, se encargó al señor José Felisandro Mas Camus, las funciones de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, teniendo en cuenta que el citado funcionario hará uso de sus vacaciones por el periodo comprendido desde el 25 de julio al 02 de agosto de 2016, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a la abogada Jessica Janett Peralta Poveda, Subdirectora de Normas y Capacitación (e), por el mencionado período y en adición a sus funciones.

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la abogada Jessica Janett Peralta Poveda, Subdirectora de Normas y Capacitación (e), las funciones de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el periodo comprendido desde el 25 de julio al 02 de agosto de 2016, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.



JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES